

MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 70

JUNTA VECINAL DE IBIO

CVE-2015-4906 *Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales de los montes Ladreo número 19, Gustio y Cizura número 20, Mozagro número 23, Monte 24-bis y La Cuera número 26.*

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales de los montes Ladreo n.º 19, Gustio y Cizura n.º 20, Mozagro n.º 23, Monte 24-bis y La Cuera n.º 26, autorizada por resolución del director general de Montes y Conservación de la Naturaleza para la enajenación, mediante subasta pública de los aprovechamientos forestales siguientes:

Lote	Consortiante	Especie	Nº árboles	Volumen/m3	Euros
MONTE LADREO N.º 19					
N.º 1	Luis Blasco Rúaiz	EG	953	199	4.692,00
N.º 2	Junta Vecinal de Ibio	EG	618	135	2.970,00
MONTE GUSTIO Y CIZURA N.º 20					
N.º 1	Junta Vecinal de Ibio	Pino insigne	1.358	1.979	3.958,00
MONTE MOZAGRO N.º 23					
N.º 1	Juntas Vecinales de Ibio, Mazcuerras, Cos y Ontoria	Pino insigne	2.675	4.231	101.544,00
MONTE 24-BIS					
N.º 1	Junta Vecinal de Ibio	EG	6.426	921	9.500,00
N.º 2	Junta Vecinal de Ibio	EG	182	49	1.141,00
MONTE LA CUERA N.º 26					
N.º 1	Junta Vecinal de Ibio y Junta Vecinal de Coa de Buelna	Pino Insigne	5.025	7.694	169.268,00
N.º 2	Junta Vecinal de Ibio y Junta Vecinal de Coa de Buelna	Pino Insigne señalados pie a pie	2.962	1.704	17.040,00

Todos ellos a riesgo y ventura de los adjudicatarios.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mazcuerras, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal de Ibio o, en su defecto, por la secretaria y vocal que él designe, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

En caso de resultar desierta la subasta de algún lote, se celebrará segunda subasta a los ocho días naturales siguientes, en el mismo sitio y hora, admitiéndose proposiciones durante los siete días anteriores a la misma.

Para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la Secretaría del Ayuntamiento una fianza provisional del 2% del tipo de licitación y la definitiva del 4% del precio de adjudicación, debiéndose de ajustar el aprovechamiento a lo dispuesto en los pliegos general y especial de condiciones técnico facultativas vigentes.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta y habrán de presentarse en la secretaria del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece.

CVE-2015-4906

MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 70

Modelo de proposición: D. .. con DNI. .. sobre aprovechamientos forestales de la Junta Vecinal de Ibio. ofrece la cantidad de. .. euros por el lote de árboles aforados en. .. m.c., en el monte n.º. .. de U.P.

Lugar, fecha y firma.

Riaño de Ibio, 23 de marzo de 2015.

El presidente,

José Manuel Gómez González.

[2015/4906](#)

CVE-2015-4906